



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2172

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que dentro de los trabajos de análisis, discusión y posterior aprobación del Presupuesto de Egresos para la Federación 2021, realicen todas las acciones conducentes para reestructurar el proyecto de dicho Presupuesto, para garantizar la asignación de mayores recursos que los etiquetados para el Estado de Chihuahua, así como a diversos programas prioritarios en materia de salud, empleo, infraestructura y turismo.

PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

LEÍDA POR: Diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de octubre de 2020.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 06 de octubre de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.-

**Urgente
Resolución**

La Suscrita, **Carmen Rocío González Alonso** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como 167, fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a fin de exhortar respetuosamente a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que dentro de los trabajos de análisis, discusión y posterior aprobación del Presupuesto de Egresos para la Federación 2021, realicen todas las acciones para reestructurar el proyecto de dicho Presupuesto de Egresos a fin de que se garantice una asignación de mayores recursos a los etiquetados para el Estado de Chihuahua, así como a diversos programas prioritarios en materia de salud, empleo, infraestructura y turismo.

Lo anterior en base a la siguiente:

Exposición de Motivos.

1. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro país, elaborado por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En él se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.
2. El pasado 08 de Septiembre, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Maestro Arturo Herrera Gutiérrez hizo entrega al H. Congreso de la Unión el Paquete Económico 2021, conformado por los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de



Ingresos de la Federación y el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

3. El **Presupuesto de Egresos de la Federación 2021** propone un gasto de **6 billones 257 mil millones de pesos**, luego de aprobarse este año 6 billones 70 mil millones de pesos. Esto significa un **aumento nominal de 3.1% o 187 mil millones de pesos durante 2021**. Sin embargo, al descontar la inflación, representa una **disminución de 0.3%** con respecto a 2020.

EJERCICIO FISCAL DE 2020	EJERCICIO FISCAL DE 2021
Déficit presupuestario equivalente a 547.1 mil millones de pesos como resultado de ingresos presupuestarios estimados en 5,511.9 mil millones de pesos y un gasto neto pagado de 6 billones 059 mil millones de pesos .	Déficit presupuestario de 718.2 mil millones de pesos, equivalente a 2.9% del PIB, como resultado de ingresos presupuestarios estimados en 5,538.9 mil millones de pesos y un gasto neto pagado de 6 billones 257.1 mil millones de pesos .

4. Al realizar un comparativo de las erogaciones propuestas para este próximo ejercicio fiscal con lo que se aprobó para este 2020, encontramos una serie de reducciones y recortes a diversas Secretarías, así como una considerable disminución a las partidas entregadas para los estados y municipios.
5. El Presupuesto 2021, propone una reducción en las participaciones a entidades y municipios, en los ramos 33 y 28. El ramo 33, el cual es dinero que envía el Gobierno Federal a los estados y ya está etiquetado mientras el ramo 28, es aquel dinero que no está etiquetado y se otorga a las entidades de acuerdo a su tamaño, aportación al PIB y recaudación. En ambos casos, se presenta una reducción significativa en el dinero entregado por parte de la Federación en ambos rubros.
6. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propone un total de **1 billón 867,338.4 millones de pesos** para estados y municipios, frente a **1 billón 975,859.8 millones de pesos** aprobados



para este ejercicio fiscal, una diferencia de **108,521 millones de pesos** (a precios del 2021), mientras en términos relativos significa una contracción anual de **5.5%**, a precios del 2021 (variación real).

7. La principal contracción se daría en las participaciones federales (**Ramo 28**), el rubro más importante en la transferencia de recursos a estados y municipios. Para el 2021, el gobierno central estima entregar **921,403 millones de pesos** de participaciones (**49.3%** del total), que representaría para las administraciones locales recibir **62,695 millones de pesos menos**, en relación al presupuesto aprobado para el 2020 (decrecimiento de **6.4%** real).

Las aportaciones federales es el segundo ramo de mayor importancia en el gasto federalizado (**44.8%** del total). En el PPEF 2021 se propone que estos recursos asciendan a **836,097 millones de pesos (incluye Ramo 25)**, que serían **9,054 millones menos** respecto al presupuesto aprobado para este año (variación negativa real de **1.1%**).

Dentro de las aportaciones (**Ramo 33**), que van a destinos específicos como educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, los fondos que disminuirían serían Servicios de Salud, Aportaciones Múltiples, Fortalecimiento de los Municipios y Fortalecimiento de las Entidades Federativas (cada uno con **4.4%**); el **Ramo 25** (Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) bajaría **1.8%**.

8. **Chihuahua**, en términos de asignaciones del gasto con base en su destino geográfico, mediante su distribución por entidad federativa (Gasto Programable), sufrirá una disminución de **3,144.4 millones de pesos** del presupuesto ejercido a la totalidad del gasto programable, donde en el 2020 se le fue asignado **80,858.1 millones**, mientras en el 2021 se propone una asignación de **77,713.7 millones de pesos**, una disminución del **3.9%** en términos reales.
9. Lo anterior complica aún más la operación del Gobierno del Estado, obligándolo a funcionar con un posible déficit presupuestal de hasta **10 mil millones de pesos**, déficit que es causado no solo por los recortes federales, sino también por el faltante que se viene arrastrando desde años anteriores y las complicaciones económicas y financieras por el COVID 19, que impactó a todos los sectores productivos y hacendarios, además de los recortes presupuestales directos a los ingresos del Estado y sus municipios. Con el nuevo



paquete fiscal se estima un recorte presupuestal, que sólo en participaciones federales asciende a **4,600 millones de pesos** para nuestro estado, derivado de la exclusión de diversos programas que beneficiaban a nuestra entidad, viéndose mayormente afectados los rubros de Turismo, Campo, Desarrollo de Infraestructura, donde al Estado se le asignaron 0 pesos en obra, **Salud**, donde diversas Secretarías y Programas Federales, sufrieron un recorte sobre los recursos que ejercían, eliminaron programas necesarios para el desarrollo de los ciudadanos o bien la totalidad del recurso asignado se ejercerá en los proyectos prioritarios y emblemáticos del gobierno.

10. Ejemplo de lo anterior, tenemos a la Secretaría de Turismo, donde si bien, ganaría presupuesto, el cual ascendería a **38.6 mil millones de pesos** durante 2021, casi siete veces más que los **5.2 mil millones** aprobados para 2020, sin embargo, de los recursos estimados para la SECTUR en 2021, un 94 por ciento se destina a la implementación de acciones para continuar con la ejecución del proyecto Tren Maya, ejerciendo un presupuesto de aproximadamente **36 mil 288 millones de pesos**, el resto se destina a la realización de programas con una asignación de aproximadamente **2 mil 873 millones de pesos**, entre los que destacan los siguientes Programas: Programa de Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico (con 636.4 millones de pesos); el Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo (231.5 millones de pesos), Programa Mantenimiento de Infraestructura, (795 millones de pesos) y una inversión de 173.6 millones de pesos para el Programa de Planeación y conducción de la política de turismo.
11. Con un **incremento estimado de 82 millones de pesos** al presupuesto de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**), lo que le daría un total de **49 mil 291 millones de pesos**, está contemplado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) por segundo año consecutivo presenta una reducción de **1.5%** con respecto al presupuesto aprobado el año anterior, ya que se da prioridad a los programas sociales sobre el gasto para infraestructura.
El presupuesto del Programa Especial Concurrente (PEC) rural que propone el Ejecutivo para 2021 es de **334 mil 875 millones de pesos**, es decir, **cinco mil millones de pesos** por abajo del presupuesto



modificado en el segundo trimestre del presente año, que fue de **329 mil 865 millones de pesos**, recursos que serán aplicados a temas de apoyo social.

Se quedan sin presupuesto para el siguiente año y desaparecen de la SADER los programas Concurrencia con las Entidades de los Estados, el Sistema Nacional de Investigación Agrícola y, el Programa de Fomento Ganadero que maneja el Crédito Ganadero a la Palabra. Con respecto al presupuesto para el sector agropecuario, el PEC presenta nuevamente una reducción de **4 mil 995.7 millones** menos en relación al 2020 y además, desaparecen los siguientes programas de apoyo al sector agropecuario y pesquero: el Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural y dentro del Programa de Fomento a la Inversión y Productividad, desaparecen: el Crédito Ganadero a la Palabra, Desarrollo Rural, Vinculación Productiva, Fomento a la Ganadería y Normalización de la calidad de Productos Pecuarios, así como el Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES).

Dentro del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, ya no estarán los programas de Desarrollo Rural y el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, aunado a que dentro del Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural, desaparece el Programa de Atención a la Población Agraria (Infraestructura Rural) y dentro del Programa de Derecho a la Alimentación, Desaparece el Programa de Desarrollo Rural.

12. En un sentido de irresponsabilidad y falta de empatía, el Proyecto del Presupuesto de Egresos, contempla una reducción de **7 millones**, es decir, **0.3%** en términos reales, si se compara con lo aprobado para este año, al programa de vacunación de la Secretaría de Salud tiene proyectado un presupuesto de **2,154 millones de pesos** en el PPEF 2021, situación preocupante ante el panorama que se avecina con la Pandemia del COVID 19.

Si bien se espera un aumento real del **1.8%** en el presupuesto destinado a Salud en comparación a lo que se aprobó este año, los recursos destinados a programas de prevención en **Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE** sufrirán un recorte significativo, si se aprueba el PPEF sin cambios.



Cuatro programas de prevención de la Secretaría de Salud disminuyen **36 millones de pesos** respecto al aprobado en 2020; además los recortes para IMSS e ISSSTE del programa de prevención y control de enfermedades son de **46 millones y 461 millones**, respectivamente.

13. Otro sector bastante castigado dentro del Presupuesto es el del magisterio el cual será uno de los sectores afectados por los recortes presupuestales del próximo año en materia educativa. Las escuelas normales del país que forman a los nuevos maestros recibirán **95%** menos presupuesto, mientras que el programa de capacitación para los docentes en activo tendrá **45%** menos recursos en términos reales. En el Proyecto de Presupuesto para 2021, la Secretaría de Hacienda prevé que la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGSPe), es decir, el presupuesto para las escuelas normales, sea de **20 millones 597 mil pesos**; mientras que en 2020 tuvo **461 millones 390 mil pesos**. Se trata del recorte más drástico en los últimos 16 años a este rubro, puesto que, a pesar de que ha tenido una caída permanente desde 2015 cuando tuvo un presupuesto de **1,195 millones de pesos**, es actualmente en la administración del presidente López Obrador, que se acentuó la disminución, pues de tener **783 millones de pesos** en 2018, pasó a **447 millones de pesos en 2019**. El presupuesto proyectado para 2021 equivaldría a entregar **229 pesos** anuales a cada alumno de una escuela normal.
14. El destino de los fideicomisos aún es incierto dentro de este PPEF 2021, ya que, en días pasados se aprobó en lo general el proyecto de decreto dentro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el cual pretende **desaparecer 109 fideicomisos** los cuales dejarían disponibles en las arcas del Gobierno Federal alrededor de **68,478.1 millones de pesos**, lo cual representa el **1.09%** del presupuesto total. De estos 109 Entes, el 59.6% son relacionados a fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologías (CONACyT); 23.9% son Centros Públicos de Investigación (CPIs) y 16.5% son diferentes tipos de fideicomisos como el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN). Al respecto resulta absolutamente falso, que el Gobierno Federal vaya a obtener 68 mil millones de pesos,



por la desaparición de estos fideicomisos, debido a que buena parte de sus recursos se encuentran comprometidos para un fin específico, lo que implica que el gobierno deberá seguir ejerciendo dicho gasto. En el mejor de los casos es solamente un cambio de bolsa, No existe como tal ningún ahorro, en virtud de que el gasto ya se tiene comprometido.

15. En contraste a los recortes presupuestales y castigos a las entidades federativas, a los municipios y programas, no podemos dejar de advertir que proyectos emblemáticos del Gobierno Federal, aún mantienen o incluso aumentaron su presupuesto. Como ejemplos tenemos que se invertirán este año **36,288 millones de pesos** a la construcción del Tren Maya; **4,133 millones de pesos** en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; **21,315 millones** al Aeropuerto Santa Lucía y **45,050 millones de pesos** a la Refinería de Dos Bocas, todos proyectos insignia del Ejecutivo Federal.
16. Es muy alarmante ver estas cifras que exponen a todas luces lo egocéntrico que puede llegar a ser nuestro Presidente, ya que es más importante para él, terminar los proyectos que surgieron como un capricho suyo, más que como una necesidad real para los mexicanos. Estas cifras tendrían que abrirnos a todos los ojos para poder ver que **la salud, la educación, la cultura, ciencia, investigación, así como el campo**, por mencionar algunos ejemplos, **quedan en segundo plano**, dando prioridad a trenes que destruyen ecosistemas o aeropuertos que representan una doble inversión debido a que se cancelan proyectos ya avanzados para realizarlos. Y que podemos decir de los Municipios a los cuales se les deja prácticamente “que se las arreglen” por sus propios medios, esto gracias a las decisiones egoístas y autoritarias tomadas por el Ejecutivo Federal, teniendo una reducción tan significativa en los rubros dirigidos a estos Entes, que deberán funcionar y operar en su gran mayoría con la recaudación propia que puedan llegar a percibir.
17. **Chihuahua** es uno de los estados más golpeados este próximo 2021. Ya nos quedamos sin apoyo federal para contener la ola de violencia que azota nuestra entidad, ahora también nos quedaremos sin obra pública, ya que de **1 sólo proyecto directo** que se tuvo este año, pasaremos a tener **ninguno, ni directo, ni indirecto**. Esperemos que



para años posteriores no se le olvide al Presidente López Obrador, que los chihuahuenses también contamos, que Chihuahua también es México.

Estas palabras podrán llegar a sonar un tanto fuertes según ciertas personas afines a la 4T y antes quisiera citar al Presidente en una pequeña parte de su discurso en Ciudad Juárez “ Ya basta de hipocresías, hay que llamar las cosas por su nombre, porque independientemente de las diferencias de la autoridad federal como Diputados del PAN y esta Legislatura, seguiremos apoyando a los chihuahuense”, aunque sabemos que este acuerdo como muchos otros serán ignorados y olvidados por el Gobierno Federal, sin embargo seguiremos señalando los atropellos, venganzas y represalias que ese gobierno realiza en contra de los chihuahuenses; porque déjenme decirles que no les alarmaría tanto si todo lo que se dice en esta iniciativa, fuera una mentira, pero lamentablemente no es así. El día de hoy vengo a hablarles con datos duros y sólidos, con información oficial que viene en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Nada de esto es un invento, o calumnia hacia el Presidente de la República como han querido manejarlo algunos en asuntos anteriores, todo esto, tristemente es la verdad.

Si analizamos con calma y sin apasionamientos encontraremos que sin duda la gran mayoría coincidimos con Rafael Álvarez Cordero, en una editorial publicada hace unos días en Excélsior: “Esta es una dictadura que desde la tribuna matutina lanza agresiones, denuestos y amenazas a diestra y siniestra, azuza el odio entre los mexicanos, estúpidamente reclama a España y al Vaticano por ofensas centenarias, enemista a los gobernadores, protege a los corruptos amigos y parientes cercanos y vive con los ojos en el pasado creyendo que todo México es Macuspana.

Esta es una dictadura que ha rechazado una y otra vez a los empresarios y sigue dilapidando el dinero sin beneficio alguno, esta es una dictadura que en este año ha llevado a la pobreza extrema a más de 5 millones de mexicanos.

Esto es una dictadura y la militarización del país lo confirma, hoy la Guardia Nacional está para agredeir a los manifestantes que exigen justicia, reclaman sus derechos o denuncian los abusos, pero no



hacen nada frente a la ola incontenible de homicidios, secuestros, violaciones, extorsiones y demás. Esto es una dictadura en la que una sonrisa sarcástica es el único comentario frente a las incontenibles masacres cotidianas.”

18. Como Grupo Parlamentario estamos en contra del castigo a las Entidades Federativas en el reparto del presupuesto, al recorte de los programas y dependencias que fomentan la inversión, la creación de empleos y velan por la salud de las y los mexicanos. La política económica actual, es un tan toxica que, con ésta, se priorizan obras y programas cuyo beneficio no es tangible a corto plazo.

La actual política de la Federación deja de lado al crecimiento interno de nuestro Estado y sus municipios, además no permite combatir la pobreza ni las problemáticas actuales que aquejan al país, acrecentando la desigualdad, inseguridad, desempleo que de por sí, su gobierno ha incrementado, sin contar con los estragos que ha generado el SARS COV2 (COVID 19), afectando de manera exponencial el crecimiento económico del país.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

ACUERDO

UNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que dentro de los trabajos de análisis, discusión y posterior aprobación del Presupuesto de Egresos para la Federación 2021, se realicen todas las acciones conducentes para reestructurar el proyecto de dicho Presupuesto de Egresos a fin de que se garantice una asignación de mayores recursos a los etiquetados para el Estado de Chihuahua, así como a diversos programas prioritarios en materia de salud, empleo, infraestructura y turismo.

2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Económico. Aprobado que sea, fúrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Pleno del Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 06 días del mes de Octubre de 2020.

Atentamente.

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

DIP. PATRICIA GLORIA
JURADO ALONSO

DIP. JESÚS VILLAREAL MACIAS

DIP. GEORGINA ALEJANDRA
BUJANDA RÍOS
DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
DIP. MIGUEL FRANCISCO
LA TORRE SAENZ
DIP. BLANCA AMELIA
GÁMEZ GUTIÉRREZ
DIP. JESÚS ALBERTO
VALENCIANO GARCÍA
DIP. JESÚS MANUEL VÁZQUEZ
MEDINA

2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DIP.FERNANDO ÁLVAREZ MONJE

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

Firmas correspondientes a la Iniciativa con carácter de Acuerdo de Urgente Resolución a efecto de exhorta respetuosamente a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que dentro de los trabajos de análisis, discusión y posterior aprobación del Presupuesto de Egresos para la Federación 2021, se realicen todas las acciones conducentes para reestructurar el proyecto de dicho Presupuesto de Egresos a fin de que se garantice una asignación de mayores recursos a los etiquetados para el Estado de Chihuahua y diversos ejes prioritarios.